

de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. Nº ... y domicilio en calle ... nº ... Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí de 1994/1995 anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. Nº ..., del día ... de ... de 1.994, ofrece por el lote nº ... la cantidad de (en letra y número) ... Pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 12 de Agosto de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

Subasta de puestos de paso de palomas de la temporada de caza 1994/1995
IV.A.928

Autorizado por la Dirección General de Montes, y aprobado por el Ayuntamiento en Sesión del día 15 de Julio de 1.994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los puestos de paso de palomas de la temporada 1.994/1.995, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

— Objeto de subasta:

PUESTOS DE PASO DE PALOMAS:

Lote Nº 1.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas en Loma del Maguillo. Tasación global: 70.000 Pts. Tasas de montes: 8.658 Pts.

Lote Nº 2.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas en Las Callejas. Tasación global: 70.000 Pts. Tasas de montes: 8.658 Pts.

Fianza provisional: 4% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición y acompañar justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I. así como la propuesta según el modelo que aparece reflejado más abajo.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. Nº ... y domicilio en calle ... nº ... Municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de puestos de paso de palomas del año 1994 anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. Nº ..., del día ... de ... de 1.994, ofrece por el lote nº ... la cantidad de ... (en letra y número) Pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 23 de Julio de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas y licitación de subasta de las obras de pavimentación de Plaza de España de Viguera
IV.A.1005

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el 29 de marzo de 1994 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras "Pavimentación de la Plaza de España de Viguera, (La Rioja)", por importe de ocho millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco (8.879.845) pesetas, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión citada, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras anteriores, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones anterior.

De conformidad con los requisitos legales exigidos para la publicidad de la licitación:

1.— Objeto: Pavimentación de la Plaza de España de Viguera (La Rioja).

2.— Tipo: Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos

cuarenta y cinco (8.879.845) pesetas.

3.— Plazo de ejecución de las obras: Dos meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

4.— Garantía provisional: Se establece en el 2 por 100 del tipo de la subasta. Definitiva, el 4 por 100 del tipo de subasta.

5.— Modelo de proposición oficial: para tomar parte se requiere que se haga a través del modelo oficial que se facilitará en la Secretaría.

6.— Plazos y lugares:

a) El proyecto técnico, el pliego de condiciones y el modelo oficial de proposición correspondiente a la obra anterior, se podrán consultar en la Secretaría del Ayuntamiento de Viguera, en horario de oficina, y recoger copia en la Librería Scala de Logroño.

b) Las proposiciones se podrán presentar en el Ayuntamiento de Viguera en horario de oficina, durante los diez días siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta las trece horas del último día. Si éste fuera inhábil se aplazará al siguiente hábil.

c) La constitución de la Mesa de contratación, se efectuará en el Ayuntamiento de Viguera y la apertura de pliegos tendrá lugar a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior.

7.— Licitación: Las proposiciones a la presente subasta, será a la baja del tipo establecido y se presentarán en sobre cerrado en el que figure la inscripción.

"Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Viguera (La Rioja), para la ejecución de la obra de pavimentación de Plaza de España", y contendrá los siguientes documentos:

a).— Documento Jurídico-Fiscal acreditativo de la personalidad física o jurídica, fotocopia compulsada.

b).— En caso de representación, además del anterior, poder bastante del titular.

c).— Caso de Sociedades Mercantiles, escritura de constitución de la misma.

d).— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional. Como garantía se aceptará cheque conformado bancariamente y nominativo a favor del Ayuntamiento de Viguera posteriormente, a la resolución de la subasta, se efectuará su devolución y en su caso la transformación en el aval bancario correspondiente a la fianza definitiva.

e).— Declaración de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3º del Reglamento General de Contratación del Estado.

f).— Caso de empresas extranjeras, acreditación expedida por la embajada española en el país respectivo de capacidad legal de la empresa para contratar y obligarse, según el artículo 24º del Reglamento General de Contratación del Estado.

g).— Caso de agrupación temporal de empresas, acreditación del cumplimiento legal, dispuesto en los artículos 26º y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h).— "Oferta Económica" y contendrá la proposición con arreglo al Modelo Oficial.

En Viguera, a 26 de agosto de 1994.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas y licitación de subasta de las obras de adecuación parcial de Cementerio de Villanueva de Cameros
IV.A.1007

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el 23 de Junio de 1994 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras "Adecuación parcial de Cementerio", por importe de Tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta (3.944.630) pesetas, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión citada, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras anteriores, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones anterior.

De conformidad con los requisitos legales exigidos para la publicidad de la licitación:

1.— Objeto: Adecuación parcial de Cementerio

2.— Tipo: Tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta (3.944.630) pesetas.

3.— Plazo de ejecución de las obras: Dos meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

4.— Garantía: Provisional, el 2 por 100 del tipo de la subasta y definitiva, el 4 por 100 del tipo de subasta.

5.— Modelo de proposición oficial: para tomar parte se requiere que se haga a través del modelo oficial.

6.— Plazos y lugares:

a) El proyecto técnico, el pliego de condiciones y el modelo oficial de proposición correspondiente a la obra anterior, se podrán consultar en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, y recoger copia en la